

El Cono Sur

por PALOMO



WASHINGTON, 5 de agosto (AP)—La junta directiva del Fondo Monetario Internacional podría despachar favorablemente mañana un crédito para Argentina por 305.000.000 de dólares en apoyo de un programa destinado a reducir la inflación así como a mejorar el balance de pagos de ese país.

La cuestión ha sido incorporada a la agenda de la sesión de mañana, y aun cuando no se puede tener una certeza de que no habrá una discusión mucho más larga de los otros asuntos, se entiende que el caso argentino sería resuelto en la jornada.

La operación es la parte visible de un tépmano financiero que lleva por debajo de la superficie la negociación de los créditos necesarios para pagar los vencimientos de este año sobre la deuda externa argentina que se estiman en algo más de 1.000.000.000 de dólares.

La decisión del Fondo indicará a la banca privada de que el programa que les presentó el ministro de economía José A. Martínez de Hoz tiene la solidez que justifica la aprobación de los créditos solicitados.

Esa banca no tiene por sí misma los medios de verificación de que disruta el Fondo con cada uno de sus miembros, y por eso usa las decisiones de la entidad como palabra final.

La operación elevaría los giros de Argentina contra el FMI a los 826.000.000 de dólares, con lo cual ese país se tornaría en el tercer usuario de los recursos de la entidad después de Inglaterra. La operación se agregaría a los 126.000.000 que fueron

girados incondicionalmente en el pasado por ser la porción de la cuota que Argentina pagó en oro, más 308.000.000 que se le facilitó por la caída de sus ingresos de exportación debido a razones ajenas al control del país, y a otros 87.000.000 de dólares que representan la diferencia pagada por los nuevos precios del petróleo.

No se tenían cifras sobre la estructura de la deuda externa de ese país en 1976, pero las disponibles indican que en 1974 se había situado en los 4.393.000.000 de dólares de los cuales 2.417.000.000 correspondían a créditos privados, y 1.374.000.000 a créditos públicos, y 602.000.000 a bonos de ambos sectores.

Los pagos de ese año fueron de 846.000.000 de dólares, de los cuales 204.000.000 correspondían al interés, y el saldo de 641.000.000 a la deuda en sí.

El pago de las obligaciones anuales argentinas saltó del promedio de alrededor de 450.000.000 que se registró de un modo sostenido en el período de siete años que terminó en 1972, a los 669.000.000 en 1973, y volvió a subir a los 846.000.000 en 1973.

Una proyección matemática de laumento de 414.000.000 de los dos últimos años de los cuales se tienen cifras disponibles situarían los pagos de 1976 en los 1.260.000.000, que podría ser de todos modos mayor, pues al crecer la presión sobre el balance de pagos se intensificó la contratación de créditos a corto plazo.

EL SOL DE MÉXICO

BUENOS AIRES, 5 de agosto. (AFP)—El campeón mundial de box de los medianos, Carlos Monzón fue autorizado a viajar el 11 de este mes a los Estados Unidos, anunció su apoderado, José Steimberg.

La duda del viaje había surgido como consecuencia de un fallo judicial que condenaba a Monzón a 18 meses de prisión, no encarcelable a raíz de un proceso que se le seguía desde 1967, promovido por un fotógrafo que había sido golpeado y lesionado por Monzón.

La pena había sido dictada por el juez de Santa Fe, provincia natal del campeón, doctor Federico Echauri.

Los abogados defensores del campeón presentaron de inmediato un recurso de apelación, el que aún no fue resuelto.

Ante los compromisos contraídos anteriormente por Monzón, especialmente para filmar dos películas en Italia. Juntamente con su compañera, Susana Giménez, su apoderado solicitó al magistrado la autorización respectiva, la que le fue concedida.

Con tal motivo, el campeón de los medianos viajará el próximo miércoles a la ciudad norteamericana de Miami, en compañía de la Giménez y su apoderado Steimberg.

Desde esa ciudad, Monzón y sus acompañantes se dirigirán posteriormente a Roma, donde el plazo original para comenzar la filmación de su primera película era el 12 de este mes.

Se calcula que Monzón podrá retornar al país para fines del presente año, cosa que hará, se dijo aquí, "cualquiera que sea la decisión en su recurso de apelación".

Monzón Recibió
Autorización Para
Viajar a E. U.